I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000970

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2018

Cerrillos, 21 AGO. 2018

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2079/2018; el Ordinario N°503/644/2018 del Departamento de Educación Municipal; el D.F.L. N°1, de 1996, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación; la Ley N° 19.410; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La obligación de contar con el Programa Anual de Desarrollo Educativo Municipal para el año 2019.

D E C R E T O:

1. Constitúyase la Comisión Técnica de Elaboración de Propuesta del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2019, que estará integrada por los siguientes funcionarios:

Nombre	Cargo
Inés Morales Flores	Jefe Departamento de Educación (S)
Lorena Arce Fuentes	Directora DIDECO
Horacio Manríquez Navarro	Sectorialista SECPLAN
Marcela Pérez Pérez	Jefe Remuneraciones DAEM
Gustavo Chiang Muñoz	Coordinador Comunal Departamentos Asignaturas
Cristóbal Cabrera Bustamante	Director Escuela D-271 "Los Cerrillos"
Daniela Hernández Muñoz	Profesional DAEM
Carolina Muñoz Rosales	Coordinadora (s) RRHH- DAEM
Felipe Carlini Castro	Profesional encargado Enlaces

2. Los establecimientos educacionales deberán entregar impostergablemente el PADEM 2019, el día 22 de agosto del año en curso, sin perjuicio de la supervisión permanente ejercida por la Comisión Técnica Comunal.

3. La entrega por parte de la Comisión Técnica Comunal de la Propuesta PADEM 2019, tendrá como plazo máximo el día 14 de septiembre del año en curso.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000970

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2018

4. El Jefe del Departamento de Educación ejercerá para tales efectos las funciones de Secretario Ejecutivo de la Comisión Técnica Comunal PADEM 2019 y tendrá todas las atribuciones que sean necesarias para su funcionamiento.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Administración de Educación Municipal
Dpto. Recursos Humanos DAEM
Depto. Remuneraciones DAEM
Establecimientos Educacionales (9)
Secplan
Dideco
Página Web.